RESOLUCION N° 613/2021.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO "REPUESTO PARA DESMALEZADORAS", ID Nº 401.964 PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 25 de octubre de 2021.-

VISTO: Ley 2051/03 Art. 30 De Contrataciones Públicas, Acta de Prorroga del mencionado Llamado.

CONSIDERANDO: la Ley 2051 en su Artículo 30º expresa: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Que, el mencionado llamado en la modalidad de Contratación Directa, se ha postergado por falta de oferente y al no presentarse oferta se declara desierta.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS
RESUELVE

Art. 1º DECLARAR desierto el llamado "REPUESTO PARA DESMALEZADORAS", ID Nº 401.964, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° REMITIR a la Dirección de Contrataciones Públicas.

Art. 3° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretario General

LUCIO ZAVALA
Intendente Municipal